



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	TULUMBA LANCHÁ CLEIDER
Título Habilitante:	16-LOR-AA/PER-FMP-2023-014
RUC:	10454623628
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / ALTO AMAZONAS / YURIMAGUAS
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	063-2023-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFSAA
Inicio y fin de vigencia del Plan:	25/08/2023 - 24/08/2026
Zafra:	2023-2026
Volumen del Plan(m3):	597.61
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Alertas

Fecha de Alerta:	30/10/2024
Aplicación de Medidas Cautelares (Antes del PAU):	00575-2024-OSINFOR/08.2.1
Volumen de la Alerta:	569.048

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	Si

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00391-2024-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio:	17/10/2024
Término:	19/10/2024
Nro Res. Inicio PAU:	00638-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00254-2025-OSINFOR/08.2
Nro Res. Reconsideración PAU:	00348-2025-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Infundado
Nro Resolución TFFS:	00034-2025-OSINFOR/02.1
Nro Res. Reconsideración PAU:	000134-2025-OSINFOR/DPSFFS
Se resuelve:	Infundado
Multa Determinada:	17.165U.I.T.

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 32, 21, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Fecha de Ingreso al Observatorio: 12/11/2024

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 00:34:26

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 32	Elaborar, suscribir y/o presentar planes de manejo e informes de ejecución que contengan información falsa o adulterada

